



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 056-2012-A/MDP

Pangoa, 16 de Enero de 2012

Visto: la Solicitud, exp. 0526 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado San Miguel de Miniaro, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta realizado el 11 de Enero del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. San Miguel de Miniaro, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor ADAN FLORES QUINTANA, identificado con D.N.I. N° 20974115, como DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C. P. SAN MIGUEL DE MINIARO, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



FUT
N° **Nº 000296**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

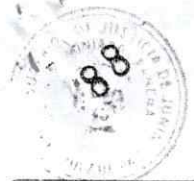
16 ENE 2012

Exp. N°: 0526 Folio: 04
Fecha: 9:08 Firma: [Signature]

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:	
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	FLORES QUINTANA ADAN		20974115	
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cil./Av./Jr./Psje./Fdo.	N°/Mz./Lt./Pto./Sec.	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION	
N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC: E-MAIL:				
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	solicito Reconocimiento de delegado vecinal			
	comunal de San Miguel de Hiniaro periodo 2012.			
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN			N° DE FOLIOS	
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
TOTAL:				
Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).				
OR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.			<i>Adan Flores</i> Firma del solicitante / Representante Legal	
RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)				
ÁREA DESTINO	PARA	FECHA / HORA	N° FOLIOS	ENVIADO POR:
OBSERVACIONES:				



[Signature]
D.N.I. 21006145

ACTA DE ELECCION DEL DELEGADO VECINAL DEL PERIODO 2012

EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN SIENDO EL DIA 11 DE ENERO DEL 2012 SIENDO LA HORA LAS 9.30 AM. SE DIO INICIO A LA REUNION CON LA FINALIDAD DE ENTREGA DE CARGOS, PERO VIENDO DE LOS CASOS EN LA DIRECTIVA ELECTA PARA EL AÑO 2012 QUE NO PODRAN CONTAR CON SU APOYO COMO EL DELEGADO VECINAL, SECRETARIO TESORERO, POR ASUNTOS DE ESTUDIO, Y LLEVAR OTROS CARGOS DENTRO DE LA COMUNIDAD, OBJETAN LA MASA EN ELEGIR A NUEVOS REPRESENTANTES.

PROPONIENDO A LOS COMUNEROS: TEODORO GUTIERREZ - 2 VOTOS; ADAN FLORES = 31 VOTOS; DONATO ORIHUELA 2. VOTOS; Y 7 VOTOS EN BLANCO QUE DANDO COMO DELEGADO VECINAL EL COMUNERO ADAN FLORES, SECRETARIO EL COMUNERO TEODORO GUTIERREZ Y TESORERO EL COMUNERO DONATO ORIHUELA.

DELEGADO VECINAL = ADAN FLORES QUINTANA . D.N.I. 20974115
SECRETARIO DE ACTOS : TEODORO GUTIERREZ MEZA . D.N.I. 20982303
TESORERO : DONATO ORIHUELA MUÑOZ . D.N.I. 20114559

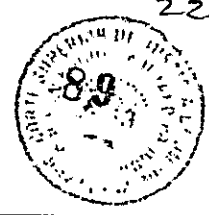
ELEGIDOS LA DIRECTIVA PASARON A PRESENTARSE FRENTE A LA MASA A DAR SUS PALABRAS Y GESTOSOS CON ALEGRIA PARA TRABAJAR DENTRO LA COMUNIDAD. LOS MISMOS COMPLEMENTANDO LOS VOCALES A LOS COMUNEROS

- 1 VOCAL: CRISTHIAN MEZA CAMPOS . D.N.I. 21006145
- 2. VOCAL. ISAIDS PORINCHI NAUPA . D.N.I. TRAMITE
- 3. MANUEL SANCHEZ MARTINEZ . D.N.I. 20988571

DE ESTA MANERA SE LLEVO A CABO LA ELECCION LAS AUTORIDADES PARA EL AÑO 2012 Y LA ENTREGA DE CARGO SEAS DESPUES DE RECIBIR SUS RESPECTIVAS CREDENCIALES LAS AUTORIDADES ELECTAS.

ADEMAS SE REELIGIERON LA DIRECTIVO DEL PUESTO DE SALUD. QUEDANDO COMO: PRESIDENTE: OSCAR SANCHEZ . D.N.I 20566852. ;

Grafiresa



TESORERO: RUIZ PARINCHI JUCARIMA ONI.

PROMOTORAS: TABITA CAMAROS HUAMANCA DNI 44017736

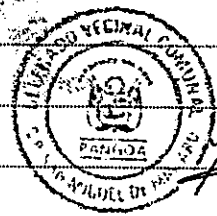
LIZET OSORIO BLOD ONI. 47043735

Vocal: JULIA MESCUA.

En la rendicion de cuenta del Puerto de Salud. queda en caja 740 nuevos soles.
en manos del nuevo tesorero.

* ADENAS DE ACORDO ACERCA DEL PROMOTOR DIERON SUS INFORMES EL PRESIDENTE SR.
GUZMAN SANCHEZ Y LA PROMOTORA. ELIZABETH PARINCHI. HEGARON A UNA CONCLUSION QUE LA
COMUNIDAD APOYARA A LA PROMOTORA CON LA SUMA DE 7,200 NUEVOS SOLES MENSUALES Y
CADA COMUNERO APORTARA LA SUMA DE 1/4 SOLES. ASÍ SE COMPROMETIERON LOS AUTORIDADES
LOS COMUNEROS. NO HABIENDO MAS QUE ACORDAR PASARON A FIRMAR EN CONFORMIDAD
SIENDO A HORAS 1.30. P.M.

 46874352	 43864645	 41411215	 20566852	 46371236
 44017736	 20982303	 43729829	 48130584	 47043735
 46260127	 40983277	 20998636	 46355418	 20986827
 43396654	 47418030M	 73188990	 20974115	 20970015
 44444278	 21004627	 45240354	 47197048	
 1336024	 41327946	 Grafiroso		



REPÚBLICA DEL PERÚ

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUJ

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI-20974115-1



**Primer Apellido
FLORES**

**Segundo Apellido
QUINTANA**

**Pre Nombres
ADAN**

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
20 11 1953 110201

Sexo M Estado Civil S

FLORES

Fecha Inscripción 30 11 2000
Fecha Emisión 13 11 2007
Fecha Caducidad 13 11 2013

[Signature]



I<PER20974115<7<<<<<<<<<<<<
5311208M1311130PER<<<<<<<<<<2
FLORES<ADAN<<<<<<<<<<<<

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO		
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento **JUNIN**
 Provincia **SATIPO**
 Distrito **PANGOA**

Dirección **MINIARO**

Observaciones _____
 Domicilio de Organos **NO**

Grupo de Votación **104871**


 H. H. H. H.

